



PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

NOTA DE PRENSA

En reunión del Organismo Mundial del Comercio

Sanipes anunció que el Perú está fortaleciendo el control sanitario de los productos hidrobiológicos

- *Mediante la aplicación del modelo de Fiscalización en Procesos Basada en Riesgos.*
- *Anuncio se enmarca en la conmemoración del sexto aniversario de la autoridad sanitaria esta semana.*

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), adscrito al Ministerio de la Producción, que en esta semana celebra su sexto aniversario, anunció que nuestro país está fortaleciendo el control sanitario de los productos pesqueros y acuícolas mediante la aplicación del modelo de Fiscalización en Procesos Basada en Riesgos.

Esta metodología que ejecuta una previa clasificación de las plantas de procesamiento, evaluando el riesgo de la infraestructura, la gestión y el recurso procesado, fue presentado en la reunión 78 del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del Organismo Mundial del Comercio (OMC).

El presidente ejecutivo de Sanipes, Johnny Marchán, manifestó que el nuevo modelo informado a todos los países miembros de la OMC, permite actuar con mayores acciones fiscalizadoras preventivas y garantiza el cumplimiento de los requisitos sanitarios, generando mayor confianza para la comercialización en el mercado nacional y en los mercados internacionales con los que negocia el Perú.

Sexto Aniversario

La novel institución cumple 6 años, periodo en el que ha venido estableciendo los lineamientos necesarios en materia de sanidad e inocuidad para la protección de la población consumidora de alimentos hidrobiológicos.

En el último año se logro avances importantes, entre los principales se encuentran: la presentación del Informe de Inocuidad y el Informe de Sanidad de los periodos 2017-2019, también la realización de pruebas interlaboratorios para evaluar la competencia en el análisis microbiológico y molecular.

Además se viene ejecutando vigilancia y control del virus de la Necrosis Pancreática Infecciosa (VNPI) que afecta a la trucha arcoíris y se ha capacitado a 821 agentes de la pesca artesanal, 319 de la cadena acuícola y 506 entre comerciantes, transportistas y procesadores primarios.

Los fiscalizadores realizaron 728 inspecciones a centros de cultivo de peces y crustáceos, 254 incursiones orientativas a mercados durante el Estado de Emergencia Nacional, y en la bahía de Sechura se empezó a emitir la Declaración de Extracción y Recolección de Moluscos Bivalvos (DER) de manera digital con el uso de dispositivos móviles en beneficio de 174 asociaciones de maricultores.

Se logró que 39 socios comerciales acepten la emisión de los certificados sanitarios con firma digital y código QR, entre ellos China, Tailandia, Japón, Australia, Argentina, Chile, Ecuador, Colombia, México, Panamá, Bolivia, Rusia y 27 países de la Unión Europea.

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de la Producción



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
"Año de la Universalización de la Salud"

Y en el plano de cooperación internacional se firmó Memorando de Entendimiento con Ecuador y la Universidad de Arizona y se armonizó el Certificado Sanitario para exportación e importación de productos hidrobiológicos de consumo humano con Colombia.

“Fue un año en que Sanipes logró avances considerables, incluso superando el reto que se presentó con las restricciones por la emergencia sanitaria a causa del Covid-19”, concluyo Marchán.

Gracias por su difusión.

EL PERÚ PRIMERO